

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora juez, hoy 17 de agosto de 2021. Provea.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA

Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	: Auto requiere actualizar liquidación crédito
Clase De Proceso	: Ejecutivo con acción personal
Demandante	: Cooperativa Multiactiva Soluciones Efectivas
Demandado	: Margarita Maria Torres Monsalve
Radicado	: 2018-00929-00

Diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Revisado el asunto de la referencia, advierte el despacho que la última liquidación del crédito fue aprobada hace más de un año, por lo que se requiere a la parte demandante para que allegue la liquidación actualizada del crédito.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA.

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO.145** DEL 18 DE AGOSTO DE 2021

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Civil 007

Juzgado Municipal

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c64d1b1e553c3af04c42a3d5b6f0bb32c45d91c05425f3e49e675575d143cbc5

Documento generado en 14/08/2021 06:49:58 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>